

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Diputación Permanente

Asuntos en Cartera
22 de junio de 2022

1. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de contemplar los delitos en contra del servicio público y la distribución del agua.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. **Oficio signado por la Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 402 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

3. **2 Oficios signados por el C. Dr. Carlos Charles Manzano, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante los cuales da contestación a los exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 422 y 428 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

4. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, Integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 38 de la Ley Ambiental para el Estado de Nuevo León, en relación al estudio del impacto ambiental.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en relación al delito de robo de agua para fines industriales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

6. **Escrito signado por el C. Lic. Daniel Gamboa Villarreal, Representante del Partido del Trabajo ante la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León,** mediante el cual manifiesta que la Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, a partir del día 15 de junio de 2022, deja de ostentar la representación del Partido del Trabajo como Grupo Legislativo en esta Soberanía.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

7. **Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación y adición al Artículo 20 de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León, en relación a incluir un programa de estudios para concientizar sobre los hábitos alimenticios saludables.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

8. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley en Materia de Conservación, Protección y Fomento de las Especies Arbóreas y Arborescentes, Ecosistemas Relictos y Áreas Verdes del Estado de Nuevo León, la cual consta de 142 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

9. **Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se realice un exhorto a la Comisión Nacional del Agua y a la paraestatal Agua y Drenaje de Monterrey, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta Soberanía, el número y el estatus de pozos profundos con tanque para que sean habilitados y conectados a la red de agua potable en estos momentos de sequía en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se realice un exhorto al Gobernador del Estado, y al Titular del Municipio de Monterrey, para que a través del Fideicomiso de Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) gestionen la reubicación de los habitantes de la Colonia Valles de San Bernabé conocida como El Pozo; así mismo se exhorte al Titular del INFONAVIT en el Estado de Nuevo León, para que se puedan otorgar viviendas que se encuentran abandonadas a las familias que habitan en dicha comunidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

11. **Oficio signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y solicita que se integre el Grupo Legislativo de Diputados Independientes denominado “Bancada 4T”, acompañando para ese efecto el acta de constitución y el acta de designación como Coordinadora del citado Grupo Legislativo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido por los artículos 44 y 46 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, declara legalmente constituido el Grupo Legislativo de Diputados Independientes, siendo su Coordinadora la Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, asimismo envíese a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para los efectos legales que corresponda.

12. **Oficio signado por el C. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León**, mediante el cual informa que han realizado diversos talleres sobre el manejo y control de diabetes, cuidado del medio ambiente; todos dentro del programa permanente “súmale a tu Salud”.

Trámite: De enterada se agradece y se archiva.

13. Escrito presentado por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía a fin de exhortar al Gobernador del Estado y al Organismo denominada Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., dotando a los Municipios de mayor participación en la planeación y función operativa para reevaluar y rediseñar la estrategia para el abastecimiento y suministro del agua a todos los Municipios del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

14. Escrito signado por el C. Lic. José Antonio Lastra Briones, Presidente del Colegio de Abogados de Santiago, Nuevo León y Zona Citrícola, mediante el cual manifiesta su apoyo a la propuesta realizada por el Café Jurídico con el Experto, relativa al delito de enriquecimiento ilícito; así mismo solicitan se cree un órgano autónomo contra la corrupción.

Trámite: De enterada se anexa en el Expediente 15444/LXXVI que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

15. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se envíe un exhorto al Gobernador Constitucional de Nuevo León, al Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a las autoridades correspondientes y se hagan las gestiones necesarias para que se diseñe, elabore y coloque en un lugar emblemático “El Monumento a la Mujer en el Estado de Nuevo León”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

16. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, a fin de armonizar el marco normativo en los temas de Consulta Popular y Revocación de Mandato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

17. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo Primero Transitorio del Decreto Núm. 84 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2021, relativo a la reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de revocación de mandato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

18. Escrito signado por los CC. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 11 y 208 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de sistemas de almacenamiento de agua para uso doméstico.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

19. Escrito signado por los CC. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, integrantes del Grupo Legislativo **Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por la que se expide la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

20. Escrito signado por la C. Lic. Verónica de Jesús Muñoz Rodríguez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y **Adolescentes del Estado**, mediante el cual remite el Informe de los trabajos realizados por dicha Procuraduría, durante el período comprendido de enero a abril del presente año.

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

21. Escrito signado por la C. Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Poder Legislativo del Nayarit, mediante el cual solicita la aprobación de este Soberanía, para que difunda la Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2022.

Trámite: De enterada y esta Presidencia solicita a la Oficialía Mayor, lo publique en los tableros de avisos de esta Torre Administrativa.

22. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a que el Gobernador del Estado podrá ser investigado, imputado, acusado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser juzgado cualquier persona.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

23. Escrito signado por los CC. Jaime Noyola Cedillo, Roberto Guillen Morales, José Manuel Palma Pérez, Jesús Vargas Zapata, Juanita Aidee Serna Jiménez, integrantes de la **Organización No Gubernamental Alianza de Usuarios de Servicios Públicos y Financieros**, mediante el cual solicitan se cite a los funcionarios públicos y se analice la remoción del Director de Agua Drenaje de Monterrey, I.P.D., por las presuntas faltas a su mandato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

24. Escrito signado por el C. Arq. Juan Arturo Guevara Soto, Presidente Municipal de General Zaragoza, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

25. Escrito signado por el C. Mtro. Reynaldo Cantú Shay, Director General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa que se tomó la determinación de dejar sin efectos los nombramientos de los integrantes del Consejo Consultivo aprobados por esta Soberanía; así mismo solicita a esta Soberanía, se emita una Convocatoria Pública a las organizaciones, asociaciones e instituciones legalmente constituidas, a fin de elegir a los siguientes integrantes: 4 ciudadanos representantes de la Facultad de Derecho del Estado: 2 ciudadanos representantes del Colegio de Abogados de la Entidad: 1 ciudadano representante del Colegio de Notarios Públicos y 1 ciudadano representante de las Asociaciones de Beneficencia Privada.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

26. Escrito signado por el C. Dip. Antonio Elosúa González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita Licencia Temporal, por tiempo indefinido sin goce de sueldo, remuneraciones o demás prerrogativas y atribuciones conferidas a su cargo como Diputado Propietario.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

27. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que con base en sus atribuciones, informe a esta Soberanía, sobre el costo real que el Gobierno del Estado pago por el avión modelo King Air 750 que se utiliza en el bombardeo de nubes; así como informe si fue adquirido en compra definitiva o se trata de un arrendamiento y de que naturaleza y si existió la participación de empresas gestores o “Brokers” para su compra.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

28. Escrito signado por el C. Rafael E. Ornelas Gaytán, Coordinador de Red Inocente Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 224 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de tipificar la omisión de las personas servidoras públicas sobre el descubrimiento probatorio.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

29. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 9 Bis 2 y 9 Bis 3 a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

30. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en materia de Emergencia Hídrica.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.